



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

20 MAR 2017

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Miterno 12

DUDAS SE RECIBIRÁN VÍA CHAT

Podrán los ciudadanos preguntar por Informe

Carlos Olvera/ Guanajuato, Gto.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Éctor Jaime Ramírez Barba, anunció que por primera vez en la historia de las glosas, además de los legisladores, los ciudadanos podrán también plantear interrogantes sobre el V Informe de Gobierno de Miguel Márquez, a través del chat del Congreso y de una línea telefónica.

“Este fue el acuerdo, (porque) el año pasado algunos grupos parlamentarios hicieron más de 800 preguntas y hubo más de 12 mil hojas de respuesta y la verdad fue que el ejercicio fue un poco estéril”, reconoció.

Recordó que el año pasado durante la glosa, no hubo planteamientos puntuales y simplemente al día siguiente “hubo pronunciamientos políticos y no técnicos y el tema es técnico”,



ARCHIVO

Éctor Jaime Ramírez Barba.

precisó.

Explicó que este año los ciudadanos “podrán preguntar a través del chat del Congreso y a través de la línea 01 800 CERCANO, (01 800 2 37 22 66), también van a poder llamar y preguntar: oiga del informe en tal página tengo esta duda o, qué pasaría con tal

tema, y estarían contestando”.

El también líder de la bancada del PAN en el Congreso, señaló que no hay ningún tipo de guión no preguntas anticipadas para que los secretarios se presenten ante el congreso y además se transmitirá en vivo a través de la web, del Congreso.

Mencionó que ellos cumplirán con la obligación que tienen de fiscalizar las cuentas y mañana martes y el miércoles estarán en el salón de usos múltiples del Congreso, por primera vez también, todos los funcionarios que forman parte del gobierno y de la administración estatal, legal y ampliada.

“Los secretarios que son 14, que forman parte de la administración centralizada del gobernador, pero también estarán a lo largo de estos dos días, durante 16 horas de trabajo, estarán los funcionarios de la función pública para estatal que son alrededor de 27”.

De forma tal forma que los 36 legisladores tengan la oportunidad, si después de conocer el programa de gobierno, leer el presupuesto y ver las metas y el avance de cada una de ellas, todavía hubiera alguna duda, entonces se cuestionaría a los funcionarios. M



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
20 MAR 2017

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input checked="" type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Quedó a deber Nuevo Modelo Educativo; Trejo Ávila

POR OSCAR REYES RODRÍGUEZ
FOTOS: MARTÍN MARTÍNEZ

IRAPUATO, Gto. (OEM-Infomex). El diputado local del Partido Nueva Alianza, Alejandro Trejo Ávila, aseguró que el Nuevo Modelo Educativo presentado por la Secretaría de Educación Pública quedó corto, pues si no hay inversión en más profesores, sólo habrá quedado en letra esta reforma educativa.

“Una modificación sin la participación de los actores principales, que son los maestros, no va a funcionar”, señaló en entrevista el ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la sección 45 en Guanajuato.

Trejo Ávila refirió que los cinco ejes del Nuevo Modelo Educativo privilegian otros rubros que también son importantes, como la infraestructura y el equipamiento de las escuelas, la capacitación de profesores y la inclusión, pero reiteró que mientras no se invierta en formar más docentes, de nada servirá este nuevo modelo educativo.

Desde 2011 está lo del inglés obligatorio en las escuelas de nivel básico, pero no han llegado los maestros. Con esta reforma, con este nuevo modelo, ¿llegarán los maestros? Esa es la incógnita: ¿realmente habrá más maestros de educación especial, terapeutas del lenguaje, psicólogos para atender los problemas del aprendizaje? Si no hay la inversión en el personal, va a ser lo que todas las reformas, van a quedar escritas”, señaló el legislador local.

Alejandro Trejo Ávila comentó que aún son inciertos los alcances del Nuevo Modelo Educativo, presentado el pasado 13 de marzo por parte del Secretario de Educación federal, Aurelio Nuño.

“Para empezar este modelo inicia en 2018, no hay muchas novedades, nada más hay que ratificar lo que se viene y reafirmar. Lo único nuevo que yo veo es la transversalidad desde preescolar hasta media superior, que ahora es obligatoria, pero fuera de eso, mientras no haya una inversión en maestros de todos los niveles, difícilmente se va a lograr el objetivo.”

El diputado local del Partido Nueva Alianza señaló que para el caso de Guanajuato, hay déficit de profesores en el nivel medio superior.

“Nunca es suficiente. En Guanajuato, en el caso de secundaria, primaria y preescolar hay los suficientes, donde la cobertura no está al 100 por ciento es en media superior, que se ha avanzado mucho en la cobertura, vamos al 70 por ciento, la meta sexenal es al 80 y se va a lograr la meta, pero se requieren más profesores para poder dar cobertura en esos planteles que se están creando.”

Mañana inicia glosa del V Informe

**POR: J. MANUEL ÁLVAREZ HDEZ.
CORRESPONSALÍA GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto., (OEM-Informex).- Este martes iniciará la glosa del quinto informe de gobierno que fue presentado por el Ejecutivo Estatal y terminará el miércoles. Los diputados locales tendrán la oportunidad de hacer una serie de preguntas a todos los secretarios que conforman el gabinete de Miguel Márquez, así como los titulares de las entidades paraestatales.

Los grupos y representaciones parlamentarias que integran el Congreso del Estado fijarán su postura sobre el informe de gobierno, con base en lo que acuerde la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con lo que se darán por concluidos los trabajos de la Glosa.

Los legisladores tuvieron varios días para poder analizar los resultados que se dieron durante el ejercicio fiscal de 2016 e incluye a todas las entidades y organismos de la administración pública paraestatal. En el Palacio Legislativo se hará la pasarela de todos y cada uno de los funcionarios públicos estatales.

Las comparecencias con los fun-

cionarios de primer nivel tienen objeto ampliar la información recibida y abrir el análisis de la misma a la población puesto que las entrevistas serán difundidas en vivo a través del portal oficial del Poder Legislativo.

Los integrantes de la LXIII Legislatura solicitaron reuniones con los Secretarios de Estado y los responsables de las entidades paraestatales.

Habrán mesas de trabajo con los titulares de los cuatro ejes de gobierno: Calidad de Vida, Economía para las Personas, Guanajuato Seguro y Guanajuato Educado.

Esta será la primera vez que se convoca a participar a todos los titulares de las diversas dependencias estatales y paraestatales del Gobierno del Estado.

Todos los responsables de las diferentes dependencias de la administración pública estatal establecerán un diálogo para despejar cualquier inquietud que los integrantes del Congreso del Estado

Este ejercicio iniciará con el eje calidad de vida, a las 10 de la mañana del martes 21 de marzo. Este eje lo encabeza la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y lo integran las siguientes dependencias: la Secretaría de

Obra Pública, la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, la Comisión Estatal de Agua, el Instituto de Ecología del Estado, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, el Instituto de la Juventud Guanajuatense, la Comisión de Vivienda del Estado y el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.

El mismo martes, a las cuatro de la tarde se realizará la mesa del Eje Economía, en la que se integran la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y se contará con la presencia de los responsables de la Secretaría de Desarrollo Turístico, la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, Guanajuato Puerto Interior, Instituto Estatal de Capacitación y Fondos Guanajuato.

El Eje Guanajuato Seguro se analizará el miércoles 22 a las 10 de la mañana y será coordinada por la Secretaría de Gobierno. Además este eje están



GUANAJUATO GTO.- A partir de este martes comenzará la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.

En la tarde de ese mismo día, se revisará al Eje Guanajuato Educado que lo integran la Secretaría de Educación, el Instituto Estatal de la Cultura, el Instituto de Infraestructura Física Educativa, el Colegio de Edu-

cación Profesional Técnica del Estado, Fórum Cultural Guanajuato, Museo Iconográfico del Quijote, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado, el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado, el Parque Agro Tecnológico Xonotli, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA

20 MAR 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Milenio 12



“INVITA” A OLVIDAR EL PASADO

Aprovechando la inauguración de la casa del jubilado del Instituto de Seguridad Social del Estado (ISSEG) en Juventino Rosas el gobernador Miguel Márquez Márquez aprovechó para sacar su lado histriónico y romántico al interpretar el éxito del cantante José José “Ya lo pasado, pasado” “A ver si me sale, a ver, a ver”, dijo el mandatario estatal para luego pasar con un músico que se encontraba en el evento y afinar, previo a su interpretación.

Resaltó que su gobierno no se olvida de los docentes: “aquí no nos olvidamos de nuestros maestros, benditos maestros, benditas maestras”.

La Casa del Jubilado tuvo una inversión de 3 millones de pesos y se suma a las 16 que ya existen en Guanajuato para la atención de pensionados y retirados que trabajaron en algún momento para el gobierno estatal. **Redacción / León**



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input checked="" type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Proyectan instalar 30 laboratorios escolares

Melba Vidales
Irapuato

EDUCACIÓN

Con la implementación de los Laboratorios de Experiencias de Aprendizaje (LEA), la Secretaría de Educación de Guanajuato favorece el aprendizaje significativo y colaborativo en los estudiantes de educación básica.

Hasta el momento, hay 200 LEA instalados en todo el estado y cada laboratorio tiene un costo de 800 mil pesos, aproximadamente, con capacidad para 35 alumnos; con este programa, se han beneficiado a 17 mil 581 alumnos y 871 docentes.

El secretario de Educación de Guanajuato, Eusebio Vega Pérez, reveló que para este 2017 se tiene proyectado la instalación de 30 laboratorios de Experiencia de Aprendizaje, "el recurso no da para más, pero no se ha detenido

este proyecto, que lo hemos enfocado más al nivel de las secundarias".

"Laboratorios de Experiencia de Aprendizaje es un programa de innovación que puso en marcha la Secretaría de Educación desde el principio de la administración y que busca dotar a las escuelas de herramientas de vanguardia para que los alumnos tengan a su alcance las mismas y, con ello, puedan adquirir y desarrollar las habilidades de las tecnologías de información y comunicación", señaló.

El funcionario explicó que son laboratorios multifuncionales que ofrecen a los alumnos una gran cantidad de recursos didácticos a través de las tecnologías.

Con estos laboratorios, se promueven experiencias de aprendizaje mediante la integración de las tecnologías de información para la articulación pedagógica en las áreas de matemáticas, física, química, biología, informática e inglés.



No se ofrece a mujeres
opciones para abortar

PIDEN A MÉDICOS APRENDER MÉTODOS SEGUROS

La Organización Fondo de Aborto Maria y Define piden a las autoridades de salud de Guanajuato que enseñen a los médicos métodos de aborto y dejen el legrado, que no es un procedimiento muy seguro, aseguraron las activistas.

El legrado es la única intervención que hacen en el sector médico público.

La Organización Mundial de la Salud dice que las mujeres con embarazos no deseados recurren al aborto peligroso si no pueden acceder al aborto seguro.

Oriana López mencionó que la burocracia mexicana no facilita ningún proceso de aborto por "requisitos absurdos y huecos legales para poder retrasar el hecho e impedir el aborto.

"Es una forma muy clara para controlar el cuerpo de las mujeres, determinar la función de las mujeres en la sociedad, para no reconocer las habilidades y capacidades de las mujeres y no otorga la libertad que tenemos".

Afirmó que las mujeres se enfrentan constantemente a regaños absurdos por parte de las autoridades, a pesar de que el delito se cometió en su contra.

"Es muy difícil tener ese balance si no tenemos autoridades de nuestro lado, porque entonces los médicos pueden seguir discriminándonos y maltratándonos impunemente, pero no debe ser, las mujeres necesitamos más derechos no menos", prosiguió.

Otro problema serio es que las mujeres asumen un papel pasivo y acatan lo que el personal médico dicta.

"Y eso no debe ser el rol del personal de Salud, su rol es acompañarnos y brindarnos toda la información y herramientas para que nosotras tomemos las decisiones libremente, y ellos deben apoyarnos con su capacidad técnica para realizar las cirugías, a lo que nosotros decidamos", puntualizó.

Por otro lado Ángeles López García, directora del Centro de Derechos Humanos de Victoria Diez, declaró que las mujeres deben conocer el derecho al aborto legal porque el Estado no le garantiza el derecho a la integridad.

"Ni a relacionarse sexualmente de manera voluntaria con quien ella quiera, es una parte de derecho a compensación o reparación el que tenga acceso a servicios médicos seguros, de acuerdo a las posibilidades y creencias, debe ser garantizado", consideró.

"Ley General de Víctimas que se presume en todo el mundo porque tiene unos estándares muy importantes, reconoce que cuando una mujer ha vivido una violación sexual se reconoce la calidad de víctima y le da el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo".

NIEGAN DERECHO DE ABORTAR A VÍCTIMAS DE VIOLACION

Activistas denuncian que pesar de que la ley lo permite, en las unidades de Salud, que están obligadas a acatar la disposición, el personal médico se opone a practicarlo por cuestiones morales

ANDREA MURILLO MATA

Las mujeres víctimas de violación sexual no tienen acceso a la interrupción legal de su embarazo en el estado de Guanajuato, a pesar de que existe la Norma 046 a su favor.

Las unidades de salud difícilmente reconocen el derecho al aborto de una mujer cuando el embarazo es producto de una violación.

Hace ocho años, el Fondo de Aborto para la Justicia Social "MARIA" (Mujeres, Aborto, Reproducción, Información y Acompañamiento), ubicado en la Ciudad de México, no recibía peticiones de las guanajuatenses: el año pasado ayudaron a 46, algunas de ellas víctimas de violación.

"El 28 de mayo del 2009, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres inició MARIA, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptara como constitucional la Ley de Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México y le dice a los estados que deberían seguir el ejemplo", dijo Oriana López Uribe, coordinadora del Fondo de Aborto.

Agregó que en Guanajuato sólo aplican dos causales que permite el aborto seguro: por violación e imprudencia culpable, pero no las están atendiendo en

sector Salud.

De cinco mil 600 mujeres solicitantes de todo el País, de 2009 al año pasado, 187 son del estado de Guanajuato.

Este número posiciona a la entidad en el octavo lugar a nivel nacional, sólo por debajo del Estado de México, la Ciudad de México, Puebla, Jalisco, Hidalgo, Querétaro y Michoacán, según estadísticas de MARIA.

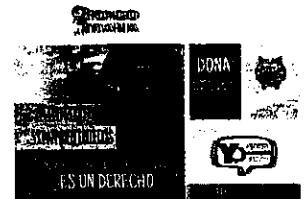
"No podíamos entender que en una parte porcentual llegaban mujeres que fueron violadas, porque según la ley deberían de ser atendidas en su propio estado", dijo López Uribe.

El Fondo MARIA está hecho con la intención de acercar la ley de la Ciudad de México, pero no significa que vayan a suplantarse las causales de los estados.

"En todo el país (la causal violación) existe y debe de ser accesible, además, con la reforma a la Nom 046 es posible sin necesidad de hacer una denuncia ante el Ministerio Público", dijo la activista.

En marzo del año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a la NOM-046-SSA2-2005 para atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

El apartado 6.4.2.7 dice que "en caso de embarazo por violación, las instituciones públicas de atención médica deberán prestar servicios de interrupción voluntaria del embarazo conforme a lo previsto en las disposiciones jurídicas de protección a los derechos



Fondo de Aborto MARIA, es una organización que apoya a las mujeres en su derecho a decidir.

de las víctimas".

Añade que la solicitud por escrito será bajo protesta de decir verdad; en caso de ser menor de 12 años de edad, a solicitud de su padre y/o su madre, es decir sin la necesidad de ir al Ministerio Público a levantar la denuncia.

El artículo menciona que el personal de salud que participe en dicho procedimiento no estará obligado a verificar el dicho de la solicitante, entendiéndose su actuación, basada en el principio de buena fe a que hace referencia el artículo 5, de la Ley General de Víctimas.

Pero también se deberá respetar la objeción de conciencia del personal médico y de enfermería encargados del procedimiento. Las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica federales deberán sujetarse a las disposiciones aplicables.

"Al principio pensábamos que no llegaban



ORIANA LÓPEZ URIBE
COORDINADORA DEL FONDO DE ABORTO MARIA

“En todo el país (la causal violación) existe y debe de ser accesible, además, con la reforma a la Nom 046 es posible sin necesidad de hacer una denuncia ante el Ministerio Público”.

ROSA ELDA VILLALOBOS UGALDE
DIRECTORA DE SALUD MENTAL DE LA SSG

“No hemos recibido peticiones de aborto de las víctimas... Es un tema delicado, confidencial de la mujer, hombre, niña o niño para atender el caso en particular”.

LIBERTAD MARTÍNEZ FLORES
VOCERA DE REDEFINE EN GUANAJUATO

“(Los médicos dicen que) no pueden realizar el aborto porque su religión no lo permite, pero como trabajan en un espacio público no pueden negarle el derecho”.

las mujeres de Guanajuato por la falta de información, por el acceso que se daba al aborto clandestino, porque las asociaciones las estaban ayudando o por una limitante ideológica que se planteaba”, puntualizó Oriana López.

Aunque también las víctimas de violación no asumen la agresión a pesar de que ellas no estuvieron de acuerdo y por ello no ejercen su derecho o no denuncian.

Tres mujeres en particular de Guanajuato no denunciaron y a una que sí lo hizo no le admitieron el acceso al aborto legal.

“Una guanajuatense con vulnerabilidad económica fue violada y decidió no denunciarlo; otro caso, fue de una trabajadora doméstica y tampoco denunció; el otro fue de una menor edad, su novio la violó, fue a denunciar y no procedió; en el hospital público le dijeron que no lo podían hacer porque priorizaban la vida y no tuvo acceso”, señaló Oriana.

MARIA ha registrado casos de mujeres que recurren a ganchos para practicarse ellas mismas el aborto, o tomar un té o algunas pastillas anticonceptivas no recomendadas por un médico, y “se están dañando”.

Desconocen norma
El otro cambio importante en la Nom 046 fue referente a la edad en que se puede abortar.
“El año pasado se estipula que la mujer de 12 años puede solicitar el aborto sin la autorización de los papás y los del sector de Salud

público deben de hacerlo válido y permitirlo, en caso de violación”, aseguró Libertad Martínez Flores, vocera de REDefine.

Pero eso no pasa, dijo, se han encontrado el desconocimiento de la NOM en los espacios públicos, lo cual representa una traba “porque las mujeres no conocen sus derechos y eso no posibilita hacer valer el derecho”, lamentó la activista.

Orientan en plataforma a víctimas
La organización REDefine creó la plataforma “Tiempo Fuera, ruta de acción en caso de violación”, (www.tiempofuera.mx) herramienta tecnológica que tiene por objetivo guiar a las mujeres y niñas que pasan o pasaron por violencia sexual.

“Si los médicos les niegan el derecho pueden descargar un formato en la presentación para que presenten la denuncia, el cual está avalado por normas... desde el derecho a la salud, derecho a la integridad; en la Ley General de Víctimas también viene”, detalló Libertad Martínez Flores, vocera de REDefine en Guanajuato.

Actualmente los médicos dicen que “no pueden realizar el aborto porque su religión no lo permite, pero como trabajan en un espacio público no pueden negarle el derecho o bien tendrían que buscar quien sí lo puede hacer y estar dentro del tiempo permitido, en las primeras 12 semanas”, indicó.

Para más información consulte: www.tiempofuera.mx y al Fondo de Aborto MARIA <http://fondomaria.org/>

Fue víctima de una violación; le dieron una bebida perdió el conocimiento

APOYAN A GUANAJUATENSE

ANDREA MURILLO

Una guanajuatense de 18 años acudió a una fiesta y pusieron alguna sustancia en su bebida; al día siguiente la joven estaba insegura de lo que había pasado en la noche, utilizó la pastilla emergente pero de todos modos quedó embarazada.

“Ella contaba con el apoyo de su mamá y nosotras la apoyamos con el aborto”, apuntó Oriana López, coordinadora de MARIA.

Estos hechos dejan claro el nivel de desigualdad que enfrentan las mujeres en el país, lamentó.

“No se trata de tener una ciudad de las libertades pero sí de dejar de tener un país de las desigualdades”, refirió Oriana López.

Consideró que el Estado debe dejar de torturar a las mujeres forzándolas a embarazos productos de violaciones.

“Se ha romantizado la idea de que si estás embarazada todo debe ser hermoso y te ves muy luminosa. Hay un tabú e ignorancia alrededor del tema del aborto, cuando la palabra aborto es el término médico”, aclaró.

BUSCAN SU DERECHO EN CIUDAD DE MÉXICO



Y si reciben un caso, los canalizan al 075

NO HEMOS RECIBIDO PETICIONES: SALUD

ANDREA MURILLO

La Secretaría de Salud de Guanajuato no ha recibido peticiones de aborto por víctimas de violación sexual, afirmó Rosa Elda Villalobos Ugalde, directora de Salud Mental en el estado.

Informó que la dependencia se rige bajo la Nom 46, pero sólo se enfoca en el artículo 6.4 para el tratamiento específico de la violación sexual.

“La violación de mujeres y niñas es una urgencia médica y requerimos implementar el protocolo de atención que viene referido en la Norma Oficial Mexicana 046 para estabilizar, reparar

los daños, evitar complicaciones a través de una evaluación y tratamiento.

“Primeramente de las lesiones físicas, promover la estabilidad emocional de la víctima, y garantizar el trabajo de intervención en crisis, posterior a la atención psicológica”, añadió.

La SSG sólo reconoce ese punto y no el 6.4.2.7 ni el 6.4.2.8 que dicen “las instituciones públicas de atención médica, deberán contar con personal capacitado no objetor de conciencia. Si en el momento de la solicitud de atención no se pudiera prestar el servicio de manera oportuna y adecuada, se deberá referir de inmediato a la usuaria, a una unidad de salud que cuente con este tipo de personal y con infraestructura de atención con calidad”.

“No hemos recibido peticiones de aborto de las víctimas... Es un tema delicado, confidencial de la mujer, hombre, niña o niño para atender el caso en particular.

“El Ministerio Público atiende y tipifica la violación como tal, nosotros entendemos a todo caso que llegue como una emergencia médica cualquier tipo de violencia sexual, para garantizar el derecho a la víctima y podemos promover la línea 075 para atención a la mujer víctima de violencia”, finalizó.

Sancionan a 2,516 burócratas y denuncian penalmente a 16

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas también inhabilitó a 36; destituyó a 133 servidores públicos

Redacción/León



FUNCIONARIOS INHABILITADOS

EX FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FECHA
Oscar Héctor Romero Sánchez	Universidad de Guanajuato	25-Oct-12
Salvador Israel Vargas Salinas	Doctor Mora	10-Abr-13
Verónica Aguayo Pérez	Guanajuato	04-May-13
Ignacio Castillo Prieto	Valle de Santiago	13-May-13
María del Carmen Arias Martínez	Universidad de Guanajuato	20-May-13
Carmina Esquivel Jiménez	Cuerámaro	12-Jul-13
Eduardo García Sánchez	Finanzas Inversión y Admon.	13-Sep-13
Martha Elena Loera Rodríguez	Guanajuato	02-Dic-13
José Rodrigo Jiménez Cervantes	Sría. Des. Agroalimentario y Rural	04-Dic-13
Godofredo Vargas Martín	Sría. Des. Agroalimentario y Rural	05-Dic-13
César Rodríguez Pérez	Poder Judicial	22-May-14
José Luis Carmona Montes	Manuel Doblado	11-Sep-14
José Juan Murrrieta González	Poder Judicial	07-Oct-14
Fidencio Hidalgo Lozano	Manuel Doblado	18-Nov-14
Fermin Hernández Solís	Poder Judicial de la Federación	19-Mar-15
J. Jesús Luna Hernández	Poder Judicial	23-Abr-15
Ismael Eduardo Castro Luna	PGJE	29-Sep-15
Juan Jesús González Herrera	PGJE	10-Nov-15
Jorge Arturo Acevedo Alarid	Guanajuato Puerto Interior	13-Nov-15
Juan Enrique Zamudio Mosqueda	Sría. Educación Gto.	19-Feb-16
Julio Manuel García Niño	Sría de Finanzas Inv. y Admon.	20-Abr-16
Georgina Rodríguez Méndez	Salvatierra	10-May-16
Oscar Armando Chong Riquias	Guanajuato Puerto interior	13-May-16
Victor M. Anguiano Hernández	Sría. Educación Guanajuato	15-Jun-16
Oscar Ricardo Guerrero Rojas	Secretaría de Obra Pública	27-Jun-16
Juan Manuel Márquez Ávila	San José Iturbide	11-Ago-16
Jacqueline Ivonne Dipp Hurtado	Parque Ecológico de Irapuato	25-Ago-16
Luis Enrique Martínez López	Cecyte	04-Oct-16
Julio Manuel Torres Torija Picos	Isseg	04-Oct-16
Engracia Monserrat López López	Isseg	12-Oct-16
Dulce Elizabeth Ortiz Velázquez	San Diego de La Unión	17-Oct-16
José Román Luje Carrillo	Salvatierra	11-Nov-16
Juan José Bernal Jiménez	Inifeg	24-Nov-16
Sanjuana Aguilera Guerrero	Isseg	09-Dic-16
Adriana Zacañola Hernández	Isseg	09-Dic-16
Gabriel González Ramírez	Universidad de Guanajuato	07-Mar-17



La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha sancionado a 2 mil 516 funcionarios en el estado de Guanajuato, principalmente, por violaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (LRASP) según se da a conocer en la página del Registro Estatal Único de los Servidores Públicos, disponible en Internet.

Entre los años 2005 y 2017 en promedio fueron sancionados 210 funcionarios cuyas penalizaciones van desde la simple amonestación hasta la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público en la entidad.

En entrevista exclusiva para MILENIO, la titular de la Secretaría de Transparencia, María Isabel Tinoco, dijo que "hay 16 denuncias presentadas y hemos estado trabajando permanentemente la fiscalía anticorrupción, la mayoría de los casos corresponde a personas que desatendieron a una norma beneficiándose de manera particular".

Actualmente son 36 los funcionarios públicos que están inhabilitados, de los cuales cuatro cuentan además con una sanción económica y uno que fue destituido e inhabilitado. Destaca en este grupo el ex agente ministerial Ismael Eduardo Castro Luna quien fue acusado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, de ser informante del grupo criminal autodenominado La Familia Michoacana, otro elemento sancionado con inhabilitación fue Juan Jesús González Herrera, con 3 años por haber incurrido en peculado.

Así también está el caso del juez J. Jesús Luna Hernández, quien tras un largo historial de quejas en su proceder terminó también denunciado ante el Ministerio Público. El total de inhabilitaciones se encuentran vigentes.

Otro caso que ameritó la inhabilitación de un funcionario fue el de Juan José Bernal Jiménez, empleado del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, quien en estado de ebriedad conducía una camioneta oficial que terminó impactada detrás de un tráiler en la ciudad de Irapuato.

Además han sido destituidos de sus cargos un total de 133 funcionarios, en este apartado

cabde destacar que la mayoría de los destituidos corresponden al Ayuntamiento de León, siendo en total 85, principalmente entre 2013 y 2014, solo uno corresponde al 2015.

Por sexenios la Secretaría de la Transparencia y Rendición de cuentas destaca que 246 sanciones fueron aplicadas durante el sexenio de Juan Carlos Romero, 1160 en el período de gobierno de Juan Manuel Oliva, mientras que 1051 han sido aplicadas en la presente administración que encabeza Miguel Márquez Márquez. M



Hay 16 denuncias presentadas y hemos estado trabajando permanentemente la fiscalía anticorrupción, la mayoría de los casos corresponde a personas que desatendieron a una norma beneficiándose de manera particular"

María Isabel Tinoco
 SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y
 RENDICIÓN DE CUENTAS





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
20 MAR 2017

CORREO
AM LEON

AMIGTO
HERALDO LEON

SOL SALAMANCA
SOL IRAPUATO

SOL BAHU
OTRO

Milano 9

VIGILAN A FUNCIONARIOS PARA QUE HAGAN LAS COSAS BIEN

María Isabel Tinoco afirmó que la Secretaría de la Transparencia y la Rendición de Cuenta está enfocada en la prevención de la corrupción en el Estado de Guanajuato, además de que las auditorías producen sanciones



María Isabel Tinoco, secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, María Isabel Tinoco, afirma que en Guanajuato se trabaja en varios niveles para asegurar el buen funcionamiento de las medidas en temas de transparencia, que van desde la parte preventiva, hasta el tema de sanciones a quienes incumplen con las normas.

Adelanta también, nuevas iniciativas en la materia, con el objetivo de mejorar la operatividad de los códigos y hacer "palpable" la ética en el actuar de los funcionarios públicos.

¿Qué es lo que están haciendo desde el gobierno para combatir y prevenir la corrupción?

Nosotros desde la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, una Secretaría que no es nueva y que ya tiene sus antecedentes desde los años 80 aquí en Guanajuato, precisamente con diferentes nombres, como lo son: Contraloría General, anteriormente la Secretaría de la Gestión Pública y ahora la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El tema de los cambios de nombres, va muy enfocado a la parte de que nos ocupa, bien lo comentas, el combate a la corrupción, el tema de la prevención a la corrupción, el tema de la transparencia que le abona, mientras más transparentes seamos, vamos empujando también para que el ciudadano se interese más en estos temas y nos vaya orillando a nosotros, de una forma o de otra, a los servidores públicos a que hagamos las cosas bien, como el ciudadano se lo merece, porque ejercemos el recurso público que se capta precisamente a través de las contribuciones de los ciudadanos.

En ese sentido lo que hace la Secretaría, es velar por la prevención, ¿y a que me refiero con la prevención? El tema de un órgano interno de control, es aquel que se dedica a estar trabajando internamente, con las dependencias y entidades que conforman al gobierno, incluyendo a nosotros, es decir, que manejen esquemas de control interno, manejen esquemas de ética, que conozcan que la capacidad técnica sea la mejor, para que las personas con la mejor profesión sean las que se requieran para el cargo, y sean

las que están atendiendo los diferentes puestos, para efecto de que ese acompañamiento que estamos teniendo con las dependencias y entidades sea el correcto.

Tenemos mucha relación nosotros con la Secretaría de la Función Pública en el plano federal, y derivado a esto nos bajan información acerca de cómo deberíamos estar trabajando las normas, de los diferentes esquemas legales y es lo que posteriormente nosotros hacemos en las dependencias.

Ahora, vienen los nuevos sistemas locales anticorrupción que serán coadyuvantes del Sistema Nacional Anticorrupción. ¿Cómo nos estamos preparando? Porque ya tomaron medidas, incluso ustedes desde mucho antes de que se implementaran los diferentes órganos locales que están por arrancar el 18 de Julio.

Desde que se dio a conocer el Sistema Nacional Anticorrupción, con la parte constitucional y una Ley General del Sistema Anticorrupción, nos empezamos a preparar con esquemas de capacitación, inicialmente, es decir, al interior de

“ Hemos realizado sanciones, desde una amonestación, hasta una inhabilitación ”

“ A los servidores públicos, a que hagamos las cosas bien, como el ciudadano se lo merece ”

la Secretaría y con todo gobierno. Se han impartido eventos, nos hemos acercado a platicar con los compañeros, precisamente para promover una mejor realización de sus labores y que ejerzan bien los recursos.

Se está trabajando con la parte legislativa, es decir, que nuestros diputados ya han estado traba-

jando y emitiendo normas, como la Constitución, en la parte local, en septiembre del año pasado ya contamos con una constitución que se adecua a la parte constitucional en el plano federal y nacional. También estamos trabajando con la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo. En eso estamos trabajando tanto en la parte legislativa como ejecutiva.

¿Cómo están previniendo para que el funcionario se sienta de alguna manera, con las manos atadas, antes de incurrir en un delito, como puede ser el desvío de recursos públicos?

Lo que hacemos inicialmente, es establecer una reglamentación de control interno, me refiero a que todas las dependencias y entidades nos provean a la Secretaría, en una fecha determinada durante el año, aquí específicamente me refiero al 31 de enero, de cuál es el control interno que ellos van a manejar durante todo su ejercicio, el control interno implica todo, desde la organización, el orden y la disciplina, el hecho de los anuncios que doy dentro de la dependencia y hacia afuera, cómo nos comunicamos al interior de la dependencia, cómo tengo publicados mis manuales de procesos y estructuras, si tengo manuales de organización o no. Nosotros estamos muy de cerca trabajando en esto, que es lo básico, sin controles, sin manuales y sin procesos, estamos en la falta de poder tener aquello que me puede dar la fuerza para hacer mi trabajo de manera correcta.

¿Qué se está haciendo aquí para que sucedan cosas?

Después de la prevención, si no se ha entendido, viene posteriormente un esquema de auditoría, porque nosotros no solo trabajamos la parte preventiva que está señalada dentro de las partes de la Ley Orgánica, sino, también la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala esa atribución y facultad en nosotros de entrar a donde sea, es decir, hacer las auditorías que correspondan y que nosotros consideremos necesarias.

Hemos realizado sanciones, que van desde una amonestación, hasta una inhabilitación del servidor público, pasando por una suspensión o hasta por una sanción económica, entonces sí existe un esquema de sanciones.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input checked="" type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Policías demandan mejor capacitación para sus compañeros, ya que aseguran que esta es la razón de que la corporación no esté al 100% y terminen siendo víctimas de los delincuentes

LABORAN POLICÍAS INDEFENSOS

GILBERTO NAVARRO
@am_express_gto

En los últimos días elementos de Policía han padecido agresiones por parte de delincuentes que no han podido contraatacar debido a que no portan armas de fuego, que pudiera detener la intensidad de los ataques.

De acuerdo a policías preventivos, que prefirieron mantener el anonimato, las lesiones que han sufrido algunos de sus compañeros, se debe a que ante la falta de personal, la dirección de Seguridad Ciudadana los manda solos a hacer rondines y en muchas ocasiones sin pistolas.

“Como no hay personal, nos mandan solos a los callejones, y en esos lugares nos encontramos con grupos de vándalos y es más difícil defendernos, además que algunos, como el compañero que apuñalaron y al que golpearon en el túnel, tienen contrato eventual y por eso no portan arma de fuego”, comentó uno de los uniformados.



Los policías. Los elementos lesionados son de nuevo ingreso. Foto: Gilberto Navarro

Elementos no conocen a fondo la labor
Otro de los oficiales dijo además que algunas de las agresiones se agravan debido a la falta de capacitación hacia los elementos.

“Algunos de los compañeros que han agredido, son nuevos, no están bien capacitados, les falta experiencia y así los mandan solos a atender reportes peligrosos y no saben bien cómo actuar, sabemos que nuestro trabajo es riesgoso, pero estar bien capacitados disminuye los riesgos”, comentó el preventivo.

El recuento

Durante la semana pasada 7 elementos de la Policía Municipal preventiva fueron incapacitados debido a accidentes y agresiones en su contra.

En los últimos 7 días el estado de fuerza de la corporación capitalina se ha visto mermada debido que los siete uniformados se lesionaron al sufrir accidentes automovilísticos y agresiones durante su jornada laboral.

El primero de los ataques se suscitó el lunes cuando un uniformado impidió el robo a una gasera y fue atacado a golpes por los ladrones.

Otro oficial fue golpeado por 4 hombres cuando trató de impedir que estos robaran un auto en el túnel Ponciano Aguilar.

Otra oficial también fue atacada cuando trataba de detener a un sujeto que la insultó cerca de Los Angeles; logró pedir apoyo a sus compañeros y el agresor fue detenido.

La noche del miércoles otro uniformado fue apuñalado al detener a un menor de edad que había asaltado a un transeúnte en el Cerro del Gallo.

El jueves 2 policías fueron arrollados por una camioneta en Noria Alta, resultaron con fracturas expuestas en brazos y piernas.

El viernes una oficial sufrió un esguince en el tobillo cuando corría para atender un reporte en la Zona Centro y el sábado un motopatrullero cayó de su motocicleta cuando realizaba su recorrido de vigilancia cerca del Instituto Euro Americano.

Las agresiones y accidentes de los elementos disminuyen el estado de fuerza de la corporación, ya que los afectados reciben desde una semana hasta meses de incapacidad laboral, por lo que la cantidad de policías en labores disminuye al igual que la vigilancia y por ende, aumenta la comisión de delitos y faltas administrativas en la Capital.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
20 MAR 2011

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Milenio 91

PREPARAN MÉTODO DE DEFENSA PARA PRESENTARLO ANTE LA SCJN

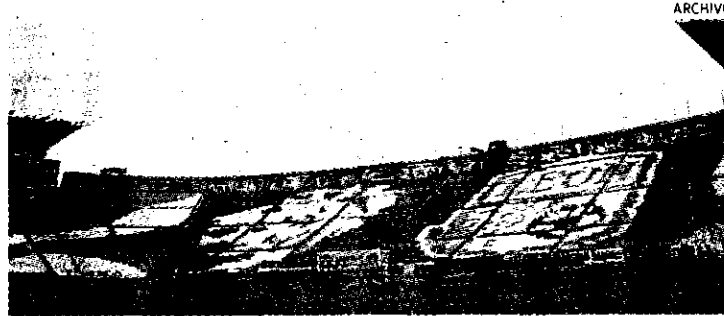
Promoverán revisión de caso Estadio antes del 4 de abril

Heliot Rizo/León

La Secretaría del Ayuntamiento continúa preparando el método de defensa sobre la propiedad del Estadio León, que estará presentando ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes del martes 4 de abril, fecha como plazo para promover el recurso de revisión de la resolución dictada en el amparo directo.

Luego de que el pasado 8 de marzo, dos de los tres magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con sede en Guanajuato, negaran el amparo al municipio de León sobre la propiedad del Estadio, y que el martes pasado, la Secretaría del Ayuntamiento fuera notificada de manera oficial, a partir de ahí corrió el plazo para que el Gobierno Municipal interponga los medios de defensa, señaló en entrevista para MILENIO el regidor Sergio Contreras Guerrero.

“Se está trabajando para la realización de este mecanismo de defensa, se está en tiempo aún para poderlo presentar y bueno, creo que no debemos poner toda



ARCHIVO

El 8 de marzo, dos de tres magistrados negaron amparo al municipio.

nuestra esperanza, y lo digo como abogado, en este último procedimiento por que ya hemos perdido prácticamente todas las instancias, pero pues cabe el milagro de que en esta última se pueda revertir todo lo que la justicia legal ha venido diciendo, y que ha sido resultado de algunas malas defensas, así como el resultado también de una extinción indebida de un Fideicomiso”, mencionó.

Sobre la propuesta de auditar el Fideicomiso entre el Municipio y el Club Social y Deportivo León, el edil dijo esperar a que finales o en los primeros días del próximo mes, se convoque a los integrantes de la Comisión de Seguridad y Gobierno para que comiencen a

explorar los mecanismos en los que se propondrá y autorizará esta auditoría legal sobre el Fideicomiso, haciendo mucho hincapié en su extinción.

“Sí, se determinará cómo va a ser, tendremos que ir yo creo a un procedimiento de invitación para que nos presenten propuestas económicas en base al monto que fijemos en su momento y se autorice por supuesto también en la Comisión de Hacienda, tendrá que haber una modificación de presupuesto para esto”, dijo.

Una vez que se concluya el proceso y se encuentren responsabilidades, el Ayuntamiento podría instaurar un procedimiento administrativo contra estas personas. M



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AMI GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO

<input type="checkbox"/> SOL BAJIO	<i>Milenio 11</i>
<input type="checkbox"/> OTRO	

ANTE CONGRESO Proponen debate para discutir el informe

Carlos Olvera/ Guanajuato, Gto.



Baltazar Zamudio Cortés.

El dirigente estatal del PRD, Baltazar Zamudio Cortés, afirmó que el esquema para discutir el informe de actividades del gobernador Miguel Márquez está agotado y debería ser a través del debate abierto.

Indicó que una de las posibilidades podría ser que las comparecencias se hicieran ante el pleno del Congreso, como ocurre en la Cámara federal y que no se quedarán a nivel de secretarios, sino que compareciera el propio gobernador Miguel Márquez, con el acompañamiento de su administración.

“En donde se diera el debate público, abierto, de los temas que hay necesidad de tratar, el formato (que ofrecen), ya está agotado. Creo que es claro que la forma en la que se han venido dando los últimos ejercicios de informe han sido sencillamente para matizar y para introducir de manera muy limitada lo que desde el punto de vista del Ejecutivo, representa la

rendición de cuentas”, señaló.

De fondo el tema del informe de gobierno es un esquema que ya está agotado y hay necesidad de modificar de manera sustancial para que se cambie por un esquema que realmente permita un debate amplio y directo con el Ejecutivo del estado, “respecto de lo que está sucediendo y de lo que debiera ser”.

Tendrían que contrastarse las ideas del Poder Legislativo y el Ejecutivo, en un debate de respeto, pero de confrontación real de las ideas y de la función.

“Lo que ha venido sucediendo en los últimos años, no es una cosa más que un espacio que aprovecha el Ejecutivo para mandar un mensaje más en un tono de carácter político electoral, que de un verdadero ejercicio de rendición de cuentas”.

Dijo que por lo menos debería buscarse el mecanismo para que se abrieran con claridad los temas de interés para la población guanajuatense. M

Legislatura de Zacatecas, la tercera más improductiva: IMCO

LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS



JUAN CASTRO

POR JUAN CASTRO
EL SOL DE ZACATECAS

ZACATECAS, Zac. (OEM-Infomex).- Según un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los diputados de Zacatecas tienen periodos ordinarios de sesiones entre 213 y 230 días, con lo que se encuentran entre los 15 que menos cantidad de días laborales tienen.

Esto es, en Zacatecas los días naturales de periodos de sesiones están entre los 213 y 230 días, lo que significa un receso de entre 135 y 152 días.

El estudio señala que en 2015 el Congreso del Estado de Zacatecas fue el tercero que menor número de Leyes y reformas aprobadas tuvo.

Hay Congresos como los de Baja California, Durango y Querétaro que no tienen recesos, es decir, tienen periodos ordinarios para sesionar los 365 días del año.

El Congreso del Estado de Zacatecas se encuentra en el lugar

número 13 de periodos ordinarios de sesiones.

Junto con el de Zacatecas, está Sonora, Baja California Sur y Chihuahua.

Es decir, los Congresos de 19 estados de la República tienen más días laborales que los que tiene Zacatecas. Los que menos sesionan son los Congresos de Jalisco, Ciudad de México, Campeche y Veracruz, que apenas tienen de 150 a 180 días.

COBRO POR COMISIONES

A nivel mundial, el 70 por ciento de los parlamentos nacionales tienen menos de 20 comisiones permanentes y el promedio general es de 18. Las Legislaturas locales en promedio tienen 28 comisiones permanentes y solo tres congresos tienen menos de 20 comisiones.

Los diputados reciben compensaciones adicionales por presidir una comisión.

En el estado de Zacatecas se tienen 30 Comisiones Legislativas, cada una de las cuales es presidida por un diputado.

Hay dos Comisiones de control,



SEÑALA ESTUDIO que en 2015 el Congreso del Estado de Zacatecas fue el tercero que menor número de leyes y reformas aprobadas tuvo.

la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRIyCP) y la de Planeación, Patrimonio y Finanzas (PPF). La actual Legislatura aprobó una Comisión Especial, la del Centenario de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.

Es decir, la actual Legislatura trabaja con 33 Comisiones.

DE LOS QUE MENOS APROBACIÓN DE LEYES TIENE

Según el estudio realizado por IMCO, con datos del 2015, Zacatecas tiene al tercer Congreso con menor de Leyes y reformas aprobadas.

El número era superior a 20, en términos similares que las aprobadas por los Congresos de los Estados de Michoacán y Sinaloa.

- ▶ CORREO
- ▶ AMLEON
- ▶ AMIGTO
- ▶ HERALDO LEON
- ▶ SOL SALAMANCA
- ▶ SOL IRAPUATO
- ▶ SOL BAJO
- ▶ OTRO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

20 MAR 2017, FECHA